

MEMORIA

HISTÓRICO-CRÍTICA

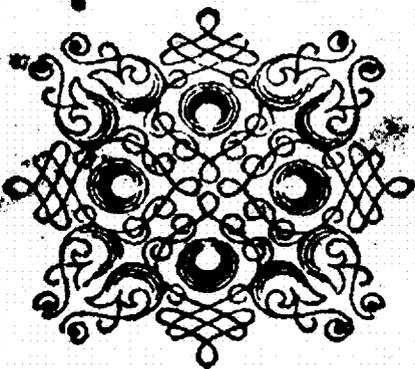
DE SIERRA ALMAGUERA

Y SU RIQUEZA,

POR

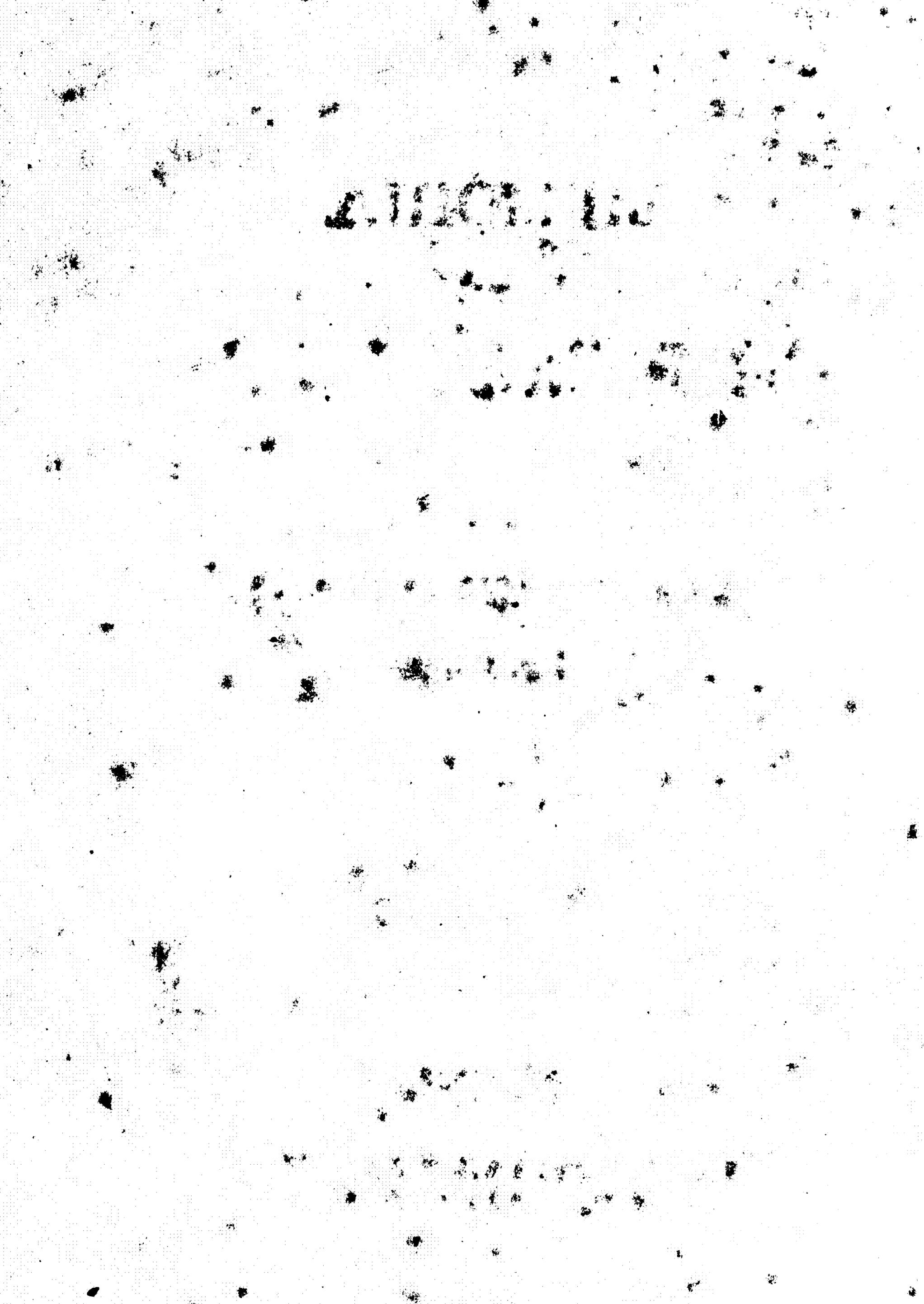
Don Francisco Hernandez

Y FABERO



ALMERIA.

IMPRESA DE LA VIUDA DE CORDERO,
a cargo de D. Fabio J. Bueno.



MEMORIA

HISTORICO-CRITICA

DE SIERRA ALMAGRERA

Y SU RIQUEZA,

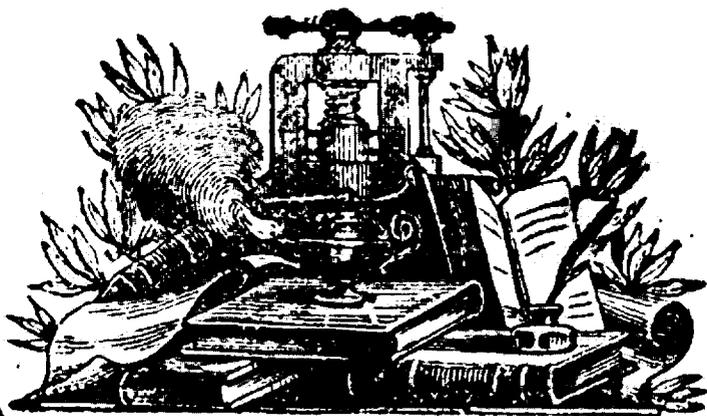
CON VARIAS OBSERVACIONES

sobre la ley especial minera y necesidad de otra que proteja
la industria é impulse su desarrollo,

POR

D. FRANCISCO HERNANDEZ

Y FABERO.



ALMERÍA.

IMPRESA DE LA VIUDA DE CORDERO.

Noviembre de 1862.

Es propiedad del autor, etc. etc.

AL SEÑOR

DON PEDRO LLEDÓ,

como uno de los principales interesados en las ricas minas de Almagrera, el autor, en justa consideracion y respeto a la honradez y moralidad.

Muy Sr. mio y de mi distinguido aprecio: Si es cierto que las ideas deben buscar al hombre que mas relacionado esté con ellas; si lo es tambien que la memoria histórico-crítica de sierra Almagrera, todo lo que escasea en mérito literario abunda de pensamientos altamente morales y regeneradores; si lo es, en fin, que las cuestiones que filosóficamente se resuelven en la misma son de apreciables intereses á la industria en general y de inmediata y positiva utilidad á los mineros de buena fé, á nadie mejor que á V. le pertenece de derecho la dedicatoria de mi humilde produccion, que sabrá estimarla en lo que en su esencia valga y ser á la vez indulgente por su forma y vulgar estilo.

Ruego á V. se digne patrocinarla en honra y satisfaccion de su atento y respetuoso amigo S. S.

Q. S. M. B.

*Francisco Hernandez
y Fabero.*

CAPITULO I.

Mi viaje á Sierra Almagrera.

INTRODUCCION.

Retirado completamente de la sierra de Gador desde el año de 1852, en que inesperados contratiempos arrebataron mi fortuna para aumentar la de aquellos, que sorprendiendo la buena fé de personas, dignas por lo menos de las consideraciones de cercano parentesco, combinaron y pusieron en juego medios moralmente y en conciencia reprobados para conseguir su fin; medios que tambien debian servir para matar otros capitales, cuya terminacion fué igual; medios que además llevaban el doble y calculado objeto de obtener la exclusiva en la fundicion de plomos, venta de los mismos en los mercados estrangeros, sin competencia, y el monopolio de tan importante industria; medios en fin, que han cerrado el paso á la esperanza de emanciparla, arrancándola de las peligrosas manos en que está; oia hasta con pesar, los muchos descubrimientos que, sin embargo, se hacian en esta sierra y la de Almagrera; comprendia que lo mismo en una que en otra el génio del mal, que todo lo destruye, las invadiria para alimentar su ambicion, y sen-

tia en silencio que las riquezas que en ambas sierras brotaban en todas direcciones, se hallasen criminalmente incultas por falta de una mano protectora que las defendiese.

Nadie ha levantado su voz en favor de esta industria para prevenir los males que le aquejan, y en ese prolongado y no interrumpido silencio, los vampiros de la naturaleza, aprovechándose de él, han debilitado impunemente su existencia, dejando exánime en la infancia á esa diosa del porvenir, que risueña se presenta por do quiera á derramar su abundante gracia en nuestra provincia. Pero descuida, generosa madre, un hijo tuyo, quizá el menos predilecto, enarbola hoy el estandarte de la verdad, ignorada de muchos, y desde ahora se hace, si necesario fuese, tu abogado de armas que en pública palestra defienda los derechos que te usurpan, la libertad que reclamas.

Ya que por tanto tiempo he desatendido tus lamentos y pesares, para desechar los míos; ya que el formal y decidido empeño de un verdadero amigo hizo quebrantar mi resolución de doce años, y hacerte, acompañado de él, mi primera visita en Almagrera, resolución que en todo ese tiempo he llevado á cabo sin violencia y que así hubiese pagado mi tributo á la tierra sin romperla, hablaré de tí en este punto, á donde te persiguen, también á bandadas, enemigos encubiertos.

En Madrid, en la capital de España, donde tanto ha entusiasmado tu nombre y donde, desgraciadamente, no te conocían mas que de referencia, allí tuviste muchos amigos que derramaron cuantiosas sumas para sacarte de la prisión en que estás. ¿Y te buscaron? No. Las comisiones encargadas de esa importante misión, dudaron de tu existencia y no te buscaron.....! Decían, sin embargo, públicamente y cuantas veces les convenía, contra sus creencias siempre, que vivías, que eras una realidad; pero jamás te buscaron!!..... ¡Insensatos, que aprisionais la riqueza y despreciáis sus inestimables y futuros dones por el mezquino é inmediato salario que os dá una operación bursátil que gastáis en un día!! ¿Qué hay, qué es lo que encierran vuestros parietales? Nada: digo mal, encierran mucho. Hay en ellos demasiada cantidad de masa encefálica, que ocu-

pando todas las concavidades de vuestro cráneo, impiden la entrada á toda idea, y careciendo de inteligencia y razon ^{ap}agais el entusiasmo minero, y con su muerte os sepultais en sus cenizas. Sierra Almagrera y su riqueza no es ya un problema: es una verdad, y una verdad deben ser vuestras operaciones en adelante. Arrumbad, pues, la mala brújula que os ha conducido al descrédito; restableced si podeis, la confianza perdida; ya me comprendeis, y dia llegará en que os diga la fortuna: *aquí me teneis, y si he tardado, vuestra ha sido la culpa.*

Podrá, tal vez, levantarse una cruzada altiva, tremenda, orgullosa, armada de todo aparato bélico contra esta necesaria y precisa manifestacion: no importa, seguiré escribiendo sin que el ruido de sus armas y clamides llamen mi atencion: estoy en guardia y espero la embestida á pecho descubierto: la verdad pelea desnuda y sin antifáz. ¿Queréis que os arranque el que os cubre? El silencio será vuestra única y mas honrosa retirada y el *Señor pequé* de vuestras faltas y torpezas.

Espresasdas, aunque lijeramente, las causas que motivaron mi retirada de la industria minera y las que incidentalmente han fijado mi atencion en beneficio de la misma; réstame consignar que al hablar de ella no me ha conducido otro deseo que el de estirpar los abusos de que viene siendo víctima en nuestra provincia, á fin de que salga de la postracion en que está y del estrecho círculo que la oprime; y si mis compatricios me hacen la honra de aceptar como útiles y verídicas las observaciones de esta pequeña y superficial memoria, habré recogido con usura el fruto de mi trabajo.

CAPITULO II.

Estado actual de la misma y causa primordial de su decadencia.

Si mi objeto fuese desenvolver la historia de la minería en España, encaminado á la formacion de empresas, que

despertando su ambicion, practicasen aventurados reconocimientos en busca de los ricos, preciosos y abundantes metales, que segun aquella, hay en nuestro fértil y privilegiado suelo, dejado habria al cuidado de mejor pluma el trabajo de tan grande obra. Un escritor profundo hallaria basto y dilatado campo donde lucir y propagar sus conocimientos, con admiracion y aplausos de la multitud, en justo elogio y merecidas gracias á su buen deseo.

Es evidente que la minería es antiquísima, y que en los muchos siglos que cuenta de existencia ha sufrido mil alternativas; que cuantas mas hayan sido estas, tanto mas voluminoso será su libro, por que la variedad y el movimiento, ya sea progresivo ó retrógrado, es la historia.

Con efecto, la uniformidad, la invariabilidad, lo que eternamente es lo mismo y se halla siempre en un sitio, no tiene historia.

Yo concedo lo que todos saben: que ella es la tradicion escrita, á la que apelamos con frecuencia para que nos guie de lo conocido á lo desconocido, de lo dudoso á lo cierto; ¿pero necesitamos del pretérito para tratar del presente? ¿Qué nos importa saber si los fenicios y cartagineses invadieron el territorio español codiciosos de las riquezas de nuestras minas? ¿Qué de que Anibal costease su numeroso ejército con las producciones de mineral extraido de hondas escavaciones hechas en los montes Pirineos? Lo que esencialmente nos interesa hoy, es saber que hay minas ricas y donde están; y averiguado que sea, como felizmente resulta, poca utilidad ó ninguna nos ofreciera demostrar lo que aquellas fueron. De lo pasado disfrutaron los antiguos: para nosotros es la presente cosecha: hablemos de ella y recojámosla; y si algo dejamos para la sociedad que á marchas dobles pica nuestra retaguardia para relevarnos, que esta y sus hijos bendigan nuestra noble ambicion.

De lo espuesto se comprenderá fácilmente, que mi objeto en este artículo no es otro que el de reseñar el *estado actual de sierra Almagrera y la causa primordial de su decadencia*.

Aquel á quien la curiosidad conduzca al sitio que la naturaleza eligió para esconder sus tesoros, y puesto en él

tienda la vista para descubrir el bullicio y la algazara que su imaginacion concibiera con la noticia de su nunca bien ponderada fama, no podrá menos de exclamar interiormente señalando á la vez con su mano á los pueblos que le sean mas próximos. . . . ¡Aquí, debajo de mi planta las inmensas riquezas de esos habitantes y desgraciados seres dominados por la molicie. . . . ¡Débil condicion humana que así te dejas seducir de los halagos de tu mayor enemigo, para darle en cambio tu dignidad y fortuna, que aumentarías con el trabajo. . . . ! No esperéis jamás hacerme vuestro cómplice encubriendo tan vergonzosa falta; al contrario, me convierto en vuestro mas incansable denunciador, para decir y publicar que sierra Almagrera está en casi total abandono de investigaciones, calicatas y registros; barrancos desiertos de gente y de trabajos; absoluta inaccion en toda ella; nada hecho y todo por emprender. . . . ¡He ahí, viajero, el punto que ansiabas ver, el punto que creias animado y concurrido como una feria! Tu imaginacion formó otra idea mas elevada; pero esa idea que no hace mucho fué una realidad, desapareció triste y desgraciadamente! Por fortuna no nos es desconocida la causa de tan repentina transicion, causa única que ocasionó los males que hoy tocamos y que aun es tiempo de remediar.

Efectivamente, hace algunos años, cuando los primeros descubrimientos del Jaroso, que pusieron en alarma á toda la provincia y á la nacion entera, que atrajo á su seno por la fuerza de su irresistible imán, hasta sociedades extranjeras, que poblaron de registros, calicatas y denuncios los barrancos mas próximos á aquel; una voz trasmitida como chispa eléctrica por todo el campamento minero vino á enfriar el entusiasmo que les condujo allí. Quedó, pues, como verdad incontestable que solamente el Jaroso era el terreno de interés. Impacientes y nada mineros los socios de las diferentes empresas ya establecidas, no habiendo tocado inmediatamente las ventajas que con sobrado fundamento creyeron obtener, reconocieron como axioma aquella idea, y en vez de una retirada prudente y paulatina, emprendieron la mas desastrosa desbandada, en la que sucumbieron muchos capitales y fortunas, participando de esta gran

derrota al ya bien adquirido crédito de sierra Almagrera.

Contra esta debió entonces, aunque inmotivadamente, sublevarse la general opinion, y en su desconcertado juicio condenarla á total desprecio. Tan injusta como inmerecida sentencia exigia una reparacion satisfactoria que borrara toda mancha, y para conseguirla ámplia y luminosa, fué necesario encargar al tiempo, á la razon y á los hechos la defensa de su noble causa. ¡Diez y ocho años ha necesitado la inocente victima para cincerarse de tan atroz calumnial y en ese fatal interregno, que puede decirse ha durado la lucha de la inteligencia humana con la naturaleza misma, la tenacidad del hombre impulsada por un agente misterioso que llamaremos *inspiracion ó fé minera*, ha obtenido el triunfo, arrancándole el interesante secreto que nos ocultaba.

Varios y recientes descubrimientos del rico tesoro, hechos en diferentes lomas y barrancos, vienen á destruir la falsa idea y hacen concebir la cercana esperanza de mejor y mas decidido cultivo, pues sin embargo del casi general abandono que se nota, no deja de observarse alguna mas animacion, y el olvidado nombre de sierra Almagrera vuelve á oirse con agrado é interés. La opinion pública parece se inclina á rectificar su pasado error, y no está lejano el dia de una completa y justa reaccion, como tampoco lo está de que á su nuevo impulso se le llame en adelante **EL MODERNO MÉJICO.**

CAPITULO III.

**Sierra Almagrera es rica en todas direcciones,
lomas y barrancos.**

Quando pienso que necesito luchar contra la opinion general arraigada por muchos años de que sierra Almagrera dió su riqueza en un solo punto, que la casualidad descubrió, vacila mi débil pluma por el bien abrigado temor de su insuficiencia para contrarrestarla. Solo una fuerza de voluntad á toda prueba me conduce por tan espinoso cami-

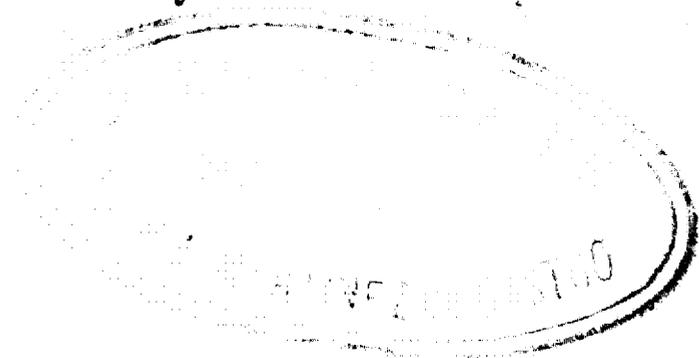
no, del que no me es posible retroceder sin declararme cobarde, y antes que esta calificación deseo y prefiero la de *temerario, loco ó tonto*. Al menos alzarán la vista los que me hayan dispensado la atención de oirme para conocer al temerario, al demente ó al necio autor de tan atrevido pensamiento, como es el de destruir una idea aceptada y sancionada por la mayoría, colocando otra en su lugar que, como opuesta enteramente, parecerá risible. Pero ni ese recelo, ni el de que mis lectores puedan acariciar la de que yo abrigue reservadas miras de interés, me harán desistir de mi propósito. Adelante es la consigna del siglo, y yo con él, en la insignificante parte que me corresponda desempeñar, estoy en la obligación de defender mi puesto y conquistar otros mas avanzado en busca de la verdad, en cuyo brillante escudo se estrella siempre la metralla de los incrédulos, como impotente para matar ni aun herir su mas pequeña descubierta. Este es el valor que me empuja: continuemos.

No es mi ánimo acometer la difícil empresa de sostener un capricho disparatado y escaso de razones que lo abonen; no lo es tampoco el de defender el sueño de un magnetizado; no lo es el de secundar ulteriores combinaciones de ambulantes especuladores que de vez en cuando suelen descolgarse por esta provincia, dispensándonos protección y valimiento, que mas que nosotros, necesitan ellos; no es en fin, una operacion de corretage la que me impele á trazar estas líneas; es sí un acto puramente espontáneo y de conciencia, que mi razon alcanza y quiere sostener. Podré estar en un error, pero como no es posible que la verdad permanezca por mas tiempo sorda y muda al llamamiento de la razon, en la ocasion presente recibiré su ayuda y me animará cada vez mas para conseguir el triunfo.

Será, pues, conveniente presentar la cuestion en forma y de la manera mas sencilla.

Proposicion.

Sierra Almagrera es rica en todas direcciones, lomas y barrancos. Probatur: (así decia yo cuando estudiaba la dialéctica del Guevara.)



Sierra Almagrera se compone de varias lomas y barrancos de pequeña estension como lo es ella. Son á saber: Jaroso de tierra y mar, ó sea este último Cala del cristal; Pinalvo de id. é id.; chico de id.; Chaparral, Fernandez, Hospital de tierra y mar; la Raja; Abalos y Artesica; la Instancia y Acebuche quemado; Torre de mar y de tierra, Sombrerico; Yegüero; Tierras royas; Puerto coche; Simas del Francés; Barranco de las Palomas; Piedras del Mediodia; barranco Guirado; etc. etc.: es así que en todos ellos se ha encontrado riqueza ó veneros de esta, en justa proporcion á las labores hechas, luego sierra Almagrera es rica en todas direcciones, lomas y barrancos

A este tan sencillo como claro silogismo, objetarán los ateos mineros, esos que de todo desconfian por sistema, los de corazon chico y miserable, los que antes de desprenderse de unos cuantos redondeles de metal acuñado, sin una ganancia positiva y tangible, se dejarían escarpiar despues de una carrera de baqueta, dirán, repito, como en tono de satisfactoria mofa: «pues si sierra Almagrera es rica en todas direcciones, lomas y barrancos, segun se intenta probar y convencer, ¿porqué no están en abundancia y riqueza todas las minas? ¿Cómo es que con tanta frecuencia recaen denuncios en terrenos demarcados, en los que, hartos de gastar infructuosamente sus dueños los abandonaron? Luego todo es una suposicion gratuita y risible, es una ilusion, es un fanatismo minero el que te conduce á sostener una estravagancia.» ¡Miserables, que no conoceis mas que un solo negocio, el del tanto por ciento, y separados de él no teneis criterio! ¡Vendeis y revendeis por mera rutina, haceis lo mismo que vuestros abuelos, teneis sus mismas inclinaciones y creencias, nada nuevo ni grande se os conoce ni emprendeis, todo es copiado, todo es servil! Os contestaré que si no están en abundancia y riqueza todas las minas ó su mayor parte, es por que, como vosotros, hay muchos que nada aventuran á la suerte, por que no hay insistencia en los trabajos de exploracion; por que las empresas todas, con muy cortas escepciones, han creido equivocadamente, que los terrenos estaban bien registrados á la profundidad de cien metros, por ejemplo, y la riqueza está

mas abajo; por que esas mismas empresas en los superficiales trabajos que hicieron, no han sabido explorar las minas con galerías ó caños trasversales de distancia en distancia; por que las sociedades mineras han adolecido de vicios disolventes é incurables, que unidos á los males anteriormente espuestos, producian el desacuerdo entre sus socios, y de ahí el abandono de las pertenencias que citais y de que inoportunamente haceis uso como argumento *ad terrorem*, para destruir el mio. Trabajad con pericia y constancia; profundisad mas y mas; y hallareis lo que el oráculo de sierra Almagrera, el honrado y venerable D. Miguel Soler Molina, decano de la minería, decia lleno de entusiasmo con su lengua defectuosa, pero con la conviccion mas profunda: *abajo, abajo está la pancha de pata*. ¡Y tenia razon para decirlo así, como lo probaré mas adelante, pero su voz era la de un anciano, y cuando mas necesitábamos de su apostolado, dejó de existir, acompañándole á la tumba el sentimiento unánime de todos los que le conocieron!!

Si las razones presentadas en favor de esta proposicion no son, á vuestro juicio, bastantes á convenceros, tened paciencia y seguid leyendo. Cada artículo prestará el auxilio de pruebas que necesite el anterior y todos juntos, nos darán por resultado la *evidencia*.

CAPITULO IV.

Casual descubrimiento que garantiza la verdad de dicha riqueza.

La naturaleza mas discreta que nosotros, cuando tiene la desgracia de no dejarse comprender de las limitadas inteligencias de sus hijos, se vale para conseguirlo de los innumerables recursos que como sabia dispone siempre, sin que este trabajo aburra su bondad. Decidida por uno de esos repetidos y acostumbrados actos de galantería ó obsequiarnos con algun secreto, suele hacerlo de una manera tan disimulada, que por no alcanzarla nosotros la llamamos «*Casualidad*,» sin reflexionar ha sido un rato de buen humor y entretenimiento que ha tenido esta cariñosa madre, para añadir un nuevo y rico manjar al gran banque-

te de su numerosa familia. Pero como yo soy uno de esas limitadas inteligencias, no quiero ni puedo ser el preceptor de mis queridos hermanos, natural, democrática y evangélicamente hablando, llamo también «*Casualidad*» impropriamente, á todo aquello que no ha buscado el hombre, sin que antes una causa secreta para él, se lo haya indicado. En esta atención, interesa averiguar, *qué casual descubrimiento es ese que garantiza la verdad de dicha riqueza*. Deber mio es manifestarlo con la precisión posible, porque ese es mi propósito; pero antes de ello es indispensable también abocar antecedentes.

Decía en el último párrafo de mi segundo capítulo, que cuando Sierra Almagrera sufrió el inmerecido golpe del general desdén, quedó casi desierta á escepcion del Jaroso de tierra y alguno otro barranco, en donde los ungidos de la suerte, afanosos de poseerla explotaban el terreno de sus minas. Como lo hacian con utilidad y provecho porque sus riquezas aparecian inagotables, no es necesario decir el ahinco y codicia con que aquellas sociedades trabajaron.

En posesion de los tesoros que extraian y de las halagüeñas esperanzas que su abundancia ofreciera para lo futuro, una calamidad aparente para aquellas empresas, la que yo califico de nueva riqueza, como demostraré en su lugar, vino á destruir por algun tiempo sus ilusiones y á entorpecer la marcha constante y progresiva de la explotacion de las minas Carmen, Observacion, Constancia, Esperanza, Animas, etc.; en una palabra, se presentó repentinamente el perro de Dagoberto, el *agua-fiestas*. Con efecto, las ricas minas ya citadas, se inundaron de agua, y los socios de ellas se entregaron al mas profundo pesar de tan desgraciado acontecimiento; es decir, que lloraron la aparicion de su segunda fortuna.

Indispensable de todo punto era continuar la explotacion, pero para conseguirlo no podia ser de otra manera que echando fuera el extraño cuerpo que la impedia. Cualquiera hubiera discurrido el desagüe de ellas, como efectivamente lo pensaron aquellas empresas; mas como quiera que esta nueva operacion, debia ofrecer multiplicados y subidos gastos, que con seguridad habian de absorber los pro-

ductos de las minas, la cuestion de desagüe se concretó y redujo á indagar el medio mas eficaz, sencillo y económico que debia emplearse.

Resolvieron como era de esperar, establecer una máquina de vapor, que desaguase las minas de aquel barranco. De la manera y en la proporcion que dichas empresas contribuyeran para adquirirla, no importa averiguar. El hecho es, que vino el tan ansiado artefacto para luz y bien de toda la mineria, y para consuelo de sus afligidos interesados! Razon tenian para sentir la desgracia de abandonar forzosamente la riqueza vista, como hoy mismo y mas adelante la tendrán, para bendecir la aparicion del agua, cuya importancia aun no conocen todos....! Ya la comprenderán cuando hablemos de ella en artículo separado. Ahora, y por lo que despues convenga, nos ocuparemos de la máquina de desagüe para dar una pequeña idea de ella y modo de funcionar. Antes que todo es el método, que es la guia que conduce al pensamiento en busca de la verdad; y si él no es la locomotora de nuevas ideas, será, por lo menos, el agente único que mas claras las presenta.

Al ocuparme de la máquina de desagüe, creerán algunos voy á describir minuciosamente las piezas de que consta, sus nombres, ejercicio de cada una, etc. Este trabajo es superior á mis fuerzas, porque carezco de los conocimientos mecánicos que son indispensables: y aun cuando los poseyera en alto grado, los reservaría para ocasion mas oportuna que la presente, toda vez que mi objeto es únicamente hablar de su modo de funcionar, punto que ocupa en la sierra, efectos que produce y deducciones que lógicamente se desprenden de la operacion de desagüe.

En la pertenencia de la Constancia y Esperanza, y á la parte de levante del Jaroso de tierra, mirando á su centro, se eleva un magnífico edificio en figura de un paralelogramo rectangular, que por su solidéz y esmerada construccion, denota á primera vista, la importancia de lo que encierra. La máquina de desagüe está bajo el amparo y custodia de este edificio. Su fuerza motriz es la de cien caballos vapor. Dentro del referido edificio hay un taladro ó po-

zo perpendicular de 217 varas de profundidad, conocido ó llamado, «*pozo de bombas,*» Se concibe facilmente, hasta por los profanos en la mecánica, que para estraer el agua de la profundidad indicada, hay necesidad de ponerla en comunicacion íntima con el artefacto que se halla colocado en la superficie del terreno, unciendo, digamoslo así, por medio de la atraccion, el peso ó cuerpo que este ha de levantar. Al efecto, una bomba dividida en varios y gruesos tubos que se enlazan unos á otros, se desliza por la vertical del pozo, hasta encontrar el líquido que ha de conducir arriba. El carbon calienta las calderas, y el unísono y desagradable ruido de las válvulas, anuncia la gran columna de agua que elevan los tubos, sirviendo de contrapeso á la fuerza artificial que se emplea para estraerla.

Hechos los primeros ensayos del desagüe por medio de la máquina, se tocaron algunos entorpecimientos que cedían en grave perjuicio de las empresas, por cuanto imposibilitaban la elaboracion de sus minas. Era, pues, de suma necesidad evitarlos, y para ello apelar á uno de tres medios, ó disminuir el grueso de los tubos conductores del agua, graduando matemáticamente el peso que debe tener á la elevacion de 217 varas, con la fuerza de la máquina, ó aumentar su fuerza motriz en proporcion á dicha profundidad y en proporcion tambien al diámetro de los tubos que constituyen la bomba, ó rebajar el terreno considerablemente, á fin de que, resultando menos elevacion, la gravedad del agua fuese infinitamente menor, utilizando así la citada máquina sin violentar su fuerza, é invertir por este medio menos tiempo en el desagüe.

Si lo primero, el desagüe era mas tarde, y se perdía un tiempo precioso que se necesitaba para la explotacion, objeto único para el que fué instalada la máquina.

Si lo segundo, es decir, aumentando su fuerza motriz con nuevo y distinto mecanismo, era necesario un repetido sacrificio, difícil, si no imposible de conseguir, y una confesion tácita de la inutilidad de dicha máquina, que desanimaría á la mayor parte de los sócios, en momentos de una crisis que debía decidir la cuestion mas importante de Almagrera, y que mas precisa se hacia la concurrencia de

sus capitales para resolverla favorablemente, siguiendo hasta su fin las indicaciones de la naturaleza, á las que hemos le dado el nombre de «*Casualidad.*»

El último medio era el de salvacion; y gracias mil á esa misma casualidad, inseparable amiga de la suerte de las empresas mineras, por la que se descubrió podia desaguar-se toda la sierra desde el pozo de bombas, segun se ha demostrado por los repetidos desagües hechos con la citada máquina, resultando de ellos el desagüe tambien de las minas Crescencia y Rondeña ó Eloisa, sitas en el barranco Francés y distantes del pozo de bombas 5.000 metros lineales, es decir, algo mas de media legua.

Tan favorable incidente restableció la confianza de la empresa é hizo que esta se fijase en el último medio, cual era rebajar el terreno con una galería todo cuanto él permitiese, considerando este asunto como un doble negocio, el de la continua y no interrumpida explotacion de sus minas, que de esta manera desaguarían en menos tiempo, y el de percibir de las demás sociedades que no fuesen partícipes en ella, el interés ó tanto por ciento que convencionalmente debieran abonar por varadas, proporcionado á las ventajas que obtuviesen con el desagüe.

Poco importaban ya nuevos y mas considerables desembolsos, püesto que habian de ser reproductivos en dos conceptos. Así fué que se infiltró en la conciencia de todos los socios la necesidad de establecer un socavon, con el cual creyeron acertadamente perfeccionar el desagüe, aumentar las horas de tranquila explotacion y obtener además un producto seguro y respetable, que indispensablemente habrian de dar las empresas mineras por su propio beneficio. Y presentes estas razones de doble utilidad, los interesados en la empresa desagüe no escasearon recursos de ningun género para darle el impulso y expansion que reclamaba.

Para llevar á cabo el grandioso y colosal pensamiento de socavon, la empresa comisionó á su entendido é irremplazable director D. Antonio de Falses, á fin de que estudiando el terreno de donde mejor debiera arrancar, levantase el plano indispensable para la proyectada obra. Y cumpliendo

dicho señor con el delicado encargo de dar animacion y vida á una empresa tan atrevida como útil y necesaria, con la pericia propia de sus profundos y envidiables conocimientos, no halló mas que un solo punto de partida, del que no se prometió las ventajas deseadas, por el poco desnivel que hay en la boca de Mairena, comparativamente con la profundidad á que mana el agua en las minas.

Imposibilitados de poner en práctica el proyectado socavon, como único recurso definitivamente adoptado para facilitar el desagüe, fuerza era abandonar la esperanza de conseguirlo por este medio, mientras esa misma «*Casualidad*,» siempre atenta y generosa, y tal vez obedeciendo supremos mandatos, no acudiese en auxilio de esta empresa, á quien su buena estrella parece la colocó á vanguardia de la civilizacion minera de Almagrera.

Fuera de todo cálculo humano estaba que otra empresa socavon minera de iguales tendencias y objeto que la de Orozco y compañía, mejor situada y ya concedida, de mayores y mas trascendentales beneficios, abdicase en favor de la de Cuevas la parte mas esencial de su vida, y esto hizo la de Madrid llamada Riqueza Positiva, en directo, inmediato y grave daño de sus propios intereses. Exclusiva en el desagüe, como pudo hacerse, y árbitra de fijar el precio de esta necesaria operacion á los mineros de Almagrera, ¿qué riqueza mas positiva y cuantiosa se la podia comparar? Ciertamente que los gastos que le ofreciera el tunel y demás habrian sido crecidos; ¿pero son estos el justo precio ni remotamente de lo que ha cedido la de Madrid á la de Cuevas? Renunciar aquella la mayor parte de las incalculables ventajas de un desagüe general y esclusivo, por temor al anticipo de gastos que exigía una galería, es no haber comprendido el mérito de la alhaja, es haber vendido en pedazos un grueso brillante, que entero, valia mucho: triturado, muy poco; ó si esto no, ha sido cuando menos, una confesion casi espresa del poco numerario con que contaba para su completo desarrollo, si habia de poner en juego el gigantesco pensamiento que abrazaba. En este último caso habria sido una razon obligatoria para la citada empresa, que arrancaría de sus socios la renuncia de su

mayor fortuna; pero siempre acompañada del profundo pesar de abandonarla para otros.

Aceptadas, como era consiguiente, por la empresa de Cuevas, las proposiciones que le hizo la de Madrid, aquella se obligó á costear los gastos del tunel, á condicion de que la de Madrid consintiese el paso de las aguas que estrajesen de las minas, reservándose esta última, á mas de la participacion de utilidades que ofreciese el desagüe, el derecho de aprovechar esclusivamente para sí los descubrimientos de mineral que hiciese la de Cuevas en su trayecto.

Aseguradas ambas empresas con escritura pública de sus respectivas obligaciones y derechos, los obstáculos quedaban orillados, y la cuestion de perfecto desagüe y constante explotacion reducida á cuestion de tiempo; es decir, á esperar la conclusion de la ya adelantada obra, que empieza en la cala del cristal, punto de partida único en toda la sierra que tiene mas desnivel para obtener el desagüe apetecido, á cuyo fin, la galería ó túnel atraviesa el Jaroso en conveniente trayecto y al nivel del mar.

Para que nada falte á la arrogancia de esta empresa, resolvió con sobrado acierto, abrir otro pozo de igual profundidad y mayores dimensiones que el de bombas y distante de este como unas cuarenta varas, á fin de colocar en él otra máquina de la misma fuerza que la primitiva y con el objeto de que el desagüe sea constante y uniforme, lo cual seria imposible con una sola, por la frecuente descomposicion de estos artefactos y especiales condiciones del agua que destruye el hierro.

No ha sido mi ánimo abusar de la paciencia de mis lectores en este artículo que parecerá pesado; mas como quiera que me he propuesto tratar las materias que abraza esta memoria bajo el punto de vista filosófico y único posible para mí como profano, y el que por lo tanto se halla mas al alcance de todas las inteligencias, para quien escribo, he necesitado relacionar los hechos de mas trascendencia, por que ellos me han de servir de ciertas y verdaderas premisas, para deducir oportunas y legítimas consecuencias; por que la filosofía debe presidir en las discusiones como fuente de todas las ciencias; por que la filosofía es la estrella

polar hácia la cual hace rumbo fijo el pensamiento, para encontrar la verdad, y por que sin ella, sin ese norte seguro de la inteligencia y de la razon, el pensamiento, repito, vagaria errante y ciego en el inmenso caos de la mas absoluta ignorancia.

No se para mi atencion tan solamente en los hechos que van relacionados; es indispensable hacer tambien la debida llamada de otros no menos importantes que dejo para el inmediato articulo, que deberemos considerar como la continuacion de este.

CAPITULO V.

La aparicion del agua en las minas, fué causa eficiente del descubrimiento de su principal riqueza.

Hemos llegado al maldecido elemento que paralizó vuestras ricas minas, que frustró vuestras mas lisonjeras esperanzas; que amortiguó el entusiasmo minero, destruyendo las ilusiones que acariciabais como realidades próximas; que trastornó vuestras cabezas, separando de ellas el criterio y la fria razon; en fin, su aparicion fué un golpe de sentido que os puso fuera de riña, del que todavía no habeis vuelto en sí. Un huesped tan fatídico al parecer, no podia ser bien recibido; debió causar espanto, y no es extraño se le maldigera. El anatema general de los interesados en la Sierra, vino á caer sobre el mas fiel mensajero de vuestras riquezas, encubierto con el denso velo de la fatalidad!! y sin embargo el agua era la garantía que aseguraba inmensas fortunas, y el espía disfrazado que os trajo la interesante noticia de los tesoros que habia visto.

Fuele preciso aparecer con carácter hostil, para que la minería de Almagrera, aceptando la lucha frente á frente y cuerpo á cuerpo, venciendo á su aparente enemigo, recogiese los trofeos de la victoria, que el agua misma ofreciera, dejándose arrancar el secreto que deseaba comunicar.

Se presentó, repito, el agua, y con ella la voz de mando de las principales sociedades: *en su lugar descanso la explotación de las minas.*

La lucha habria sido desigual por parte de las empresas, si ellas hubiesen insistido en la explotación de los pozos inundados; y antes de emprenderla, se necesitaba un arma de invencion como el aparato de desagüe, para desalojar de sus trincheras al inesperado y terrible invasor; pero entre tanto, perjuicios incalculables provocaban la desesperacion de aquellas desanimadas empresas, entregadas al amargo dolor que experimenta el que ve desaparecer su fortuna por un incidente inevitable y desgraciado..!

Muy grande debió ser la sorpresa, cuando en los primeros ensayos del desagüe por medio de la máquina, los interesados se convencieron que dicho desagüe no solo era local, sino general por distantes que estuviesen de aquella las minas.

Con tan maravillosos efectos, natural era olvidasen los entorpecimientos sufridos con la aparicion del agua, y no faltó quien fijara su atencion en ellos para asegurar como yo, que sin la presentacion de este elemento, seguramente no se habrian hecho otros descubrimientos importantes y predominaria la antigua y perniciosa idea de que solo en el Jaroso estaba la riqueza, y aun así, se necesitaba tener la dicha de tropezar con el único filon que se decia tener. Efectivamente; sin el agua, la máquina no habria venido; sin ella, esa region aguada permaneceria oculta; el descubrimiento de otros filones ignorados, sus relaciones en íntimo enlace sin transmitirnos la luz; sin garantía la verdadera riqueza. De modo que es una verdad incontestable demostrada por los hechos que hablan mas alto que todas las impertinentes teorías, *que el agua fué la causa eficiente del descubrimiento de la principal riqueza de Almayrera.* Creo mas, y es que llegará el dia en que despues de hallarse en metales una mina, sus socios no se darán por satisfechos de la seguridad de su riqueza, hasta saber que están en agua; esto es, que las empresas alegarán como garantía hallarse en la riqueza que baña el agua.

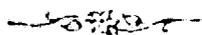
Y no se crea que se encierra en esto solo toda la impor-

tancia de la aparición de vuestro sentido y casi perpétuo alojado. Mucho vale su mensaje, como que él ha causado una verdadera y completa revolución de ideas, cambiado la faz de la minería de Almagrera, despertado la general ambición y dándole nueva y más pujante vida á la industria en aquel punto agonizante; ¿pero es de despreciar el valor que le ha dado el agua á los terreros, escombros ó vaciaderos que hicieron y hacen las minas con su explotación? No; sierra Almagrera no tenía agua para beneficiar con pasmoso producto, sus grandes vaciaderos, y la previsora naturaleza se la envió con dos objetos: con el de anunciar su riqueza y con el de aprovechar hasta su último quilate. ¿Y habrá alguno aun que pueda dudar *que la aparición del agua en las minas, fué causa eficiente del descubrimiento de su principal riqueza?*

Si me detuviese más en probar esta proposición, os haría una ofensa que no pienso, y tal vez me dijerais enfadados: *ya lo sabemos, no seas fastidioso.*

Dejemos para el siguiente artículo las consecuencias que se desprenden de este y de los anteriores, y así descubriremos radiante y pura la verdad, que con ansiedad buscamos.

CAPITULO VI.



Evidente prueba de la gran masa de mineral que hay en toda la sierra á cierta profundidad.

Vamos acoplando razones y no olvidemos lo que nos dice el arte de pensar; que las verdades deben estar en tan íntimas relaciones, que las unas sean consecuencias de las otras, enlazándose entre sí, como los eslabones de una cadena. De modo, que este artículo es el llamado á publicar las ciertas y legítimas deducciones de los antecedentes sentados, *como evidente prueba de la gran masa de mineral que hay en toda la sierra á cierta profundidad*, y el destinado también á resolver lógicamente, el problema de la riqueza de Almagrera.

Dijimos que las sociedades mineras decididas al desagüe, «resolvieron establecer una máquina de vapor, que limpiase las minas del Jaroso;» esto es, que su pensamiento nunca fué ni pudo ser otro que el desagüe de las de aquel barranco.

Con agradable sorpresa se notó que no solamente el Jaroso gozaba de este beneficio, si que tambien se desaguan otras minas ricas enclavadas en diferentes barrancos y distantes del pozo de bombas mas de media legua, de las que ya tenemos idea, siendo este uno de los grandes y trascendentales efectos de la máquina que nadie esperaba obtener. Por esta razon, no me arrepiento haberme detenido en reseñar todo lo concerniente á ella, y hacer posada, si se me permite esta frase, en los hechos de mas importancia de la misma, como base que tomo necesariamente, para concluir con seguridad.

Apreciados en cuanto valen esos inesperados efectos del desagüe, y sirviendonos de fundamento y esencial principio, no podremos menos de deducir: que hay una region aguada á marcada profundidad y en tan íntima comunicacion con el mineral, que nada se aventuraría en afirmar y decir: *sin agua no hay mineral en riqueza: sin mineral en riqueza no hay agua.*

Y no choque la imperturbable amistad de esos dos cuerpos, porque sean absolutamente heterogéneos; son íntimos amigos! y la prueba palpitante de esta verdad, la hallamos en la infinidad de baños minerales que conocemos; y son minerales porque sus aguas nacen ó pasan por criaderos de esta ó aquella clase de mineral ¿que inconveniente hay en que en lugar de ser ferruginoso, por ejemplo, el criadero por donde pasa el agua, sea plomizo, argentífero ó cobrizo? creo que ninguno, y en prueba tambien de que es así, os citaré, como caso parecido, las minas de Linares. Allí tenemos otra region aguada y en ella la riqueza ó las grandes masas de mineral.. Infinidad de ejemplos de la misma índole y circunstancias pudiera presentar, que omito por innecesarios; de todos ellos sacamos en claro, que lejos de ser el agua enemiga, es inseparable compañera del mineral. En sierra Almagrera ocurre otro tanto. ¿Y qué con-

testais á estas razones? ¡Callais!! lo comprendo; pero como el que calla, legalmente nada dice, conozco que aun os queda un vacio que debo llenar, si he de ganar vuestra creencia. Objetaré por vosotros y contestaré,

Es valiente la proposicion: *sin agua no hay mineral en riqueza, sin mineral en riqueza no hay agua*, cuando los hechos están demostrando lo contrario, direis: San Agustin, Santa Isabel, San Gabriel, Virgen del Mar, Monserrat, la Cruz, San Antonio, ó Montecristo, Criadero Recompensa ó tesoro Romano y otras varias, se hallan en metales y riquezas y sin embargo, no tienen agua: luego esa proposicion, es, á mas de aventurada completamente falsa, y te la destruimos con la siguiente: *Sin agua hay mineral en riqueza*, como se demuestra con las minas citadas, *sin mineral en riqueza hay agua*, segun se prueba con la mina del «Mundo» de la venta del Calderero, que está en agua y no tiene metal.

A primera vista parece incontestable vuestra objecion y sin réplica la proposicion que me devolveis para pulverizar la mia; pero cuando la verdad se encargue de la defensa de su propia causa, ella será bastante para convenceros. Diré, pues, en su nombre y en pocas palabras, que efectivamente están en riqueza las minas que habeis citado, sin que por ello se haya visto el agua en estas. ¿Y qué probais con ese ejemplo? Lo único que se desprende de vuestro grande y aplaudido argumento, es que las referidas minas no han llegado á los planes de las que hoy tienen agua, y por consiguiente que no están á la profundidad debida. Así mismo ocurrió en el principio de su riqueza ó abundancia con las Animas, Esperanza, Observacion, Cármen y demás que no tuvieron agua. Dia llegará en que esas minas que no la tienen la hallen, y ese dia deben congratularse sus dueños, por que el agua es la garantía mas segura de su permanente riqueza, y por que en la region aguada, que de hecho se ha demostrado, está el núcleo de filones de mineral de mas abundancia y mejor ley, formando un tejido tan espeso como el que se nota en el asiento de una banasta de mimbres. Díganlo, sino, las empresas mineras que están en agua; que sus interesados comparen la ley del mi-

neral que hoy estraen con la del estraído antes de tropezar con este elemento; ¿y qué quiere decir la ventajosa diferencia que se observa? Quiere decir que en la region aguada se halla la verdadera riqueza; por que es bien sabido entre los que conocen de minería, que todo metal mejora sus condiciones cuanto mayor sea la abundancia que haya en la mina y mas próximo esté á aquella; quiere decir, en una palabra, que sin agua podrá hallarse algun mineral en sierra Almagrera, pero la abundante, la positiva y segura riqueza, no.

Estas razones son aplicables al primer extremo de vuestra objecion. En cuanto al segundo que consiste en pretender probar que sin riqueza hay agua, citando para ello el solo caso de la mina del «Mundo» de la venta del Calderero, os diré: que el agua que esta última contiene es potable, mientras que la de las otras minas no lo es, y que comparativamente aquella está muy superficial, y por consiguiente que es un manto distinto en calidad y condiciones á la de las demás.

Libre ya de vuestros ataques y argumentaciones, convencidos como os veo de la verdad de mis asertos, bien pudiera descender á consideraciones de suma importancia sin el temor de una reñida discusion; pero como ese material tiene su destino señalado en otro artículo, aun cuando todos ellos tengan el solo objeto de haceros mas palpable la verdad, está mejor seguir el método empezado en obsequio á la claridad. Lo interesante aquí, lo tenemos deslindado y resuelto: que hay una region aguada que nos ha demostrado la inmensa riqueza que hay en toda la sierra á la profundidad que aquella señala, ó un espeso tegido de ricos filones que forman la plancha de plata anunciada por aquel respetable anciano, por el Mesías de esa riqueza que poseis, por vuestro olvidado amigo D. Miguel Soler, á quien le sois deudor del mas justo tributo de gratitud, mientras los agraciados por la suerte no le erijais una estatua á su memoria con las inscripciones dignas de sus antecedentes y virtudes. ¡Bien merece una canonizacion minera quien compromelió su fortuna por asegurar la vuestra!!

CAPITULO VII.

Varias consideraciones sobre su riqueza.

Despues de haber pasado una escrupulosa y detenida revista por los acontecimientos y alternativas mas notables de sierra Almagrera, desde que sus primeros descubrimientos llamaron la general atencion; despues de haber fijado las cuestiones de entidad y trascendencia y probado suficientemente cada una de ellas con separacion, para adquirir en globo la resolucion del problema, de esa importante verdad para nosotros, como era la lógica demostracion de que sierra Almagrera es rica en todas direcciones, lomas y barrancos, y la de la gran masa de mineral que hay en toda ella á cierta profundidad, sea cualquiera el punto elegido para buscarla; despues, en fin, que la imaginacion del hombre, á manera de sonda, ha tocado y visto esos tesoros en continuo baño, réstame deducir algunas consideraciones generales de su riqueza, sin perjuicio de otras muchas, que mejor que á mí, le ocurrirán á mis lectores; pero las que mas inmediatamente se desprenden de las premisas sentadas y probadas, son:

Primera: que las riquezas extraidas hasta el dia de sierra Almagrera han sido un pequeño reflejo de las incalculables que han de extraerse; y para ello ó así creerlo, aun cuando me sea forzoso repetirlo, no tengo otra razon concluyente que la de que hallándose aquellas en la region aguada y no habiéndose explotado mas que las que ha permitido el imperfecto desagüe, ha sido imposible circularlas; pero que las pequeñas partidas de mineral sacado bastan para convencernos de que la abundancia empieza donde aparece el agua, á ser cierta como lo es, en nuestra provincia por excelencia minera, la máxima de que el metal argentífero-plomizo, plumizo solamente y carbonatos de ambas clases mejoran ó empeoran de calidad, á medida que las minas abundan ó escasean de género. Apelo, en corroboracion de esta verdad que la constante práctica nos ha hecho admitir

como incontestable y absoluta, á los mismos interesados y socios de las empresas mineras que están en agua, y que contesten franca y lealmente si han notado con efecto esa ventajosa diferencia. Luego ¿de qué nos convence tan elocuente hecho? Nos convence de que la verdadera, la principal y positiva riqueza está en la region aguada, y que no habiendo podido explotarse por las razones dichas, es claro que los minerales estraidos anteriormente son un pequeño resplandor de los que han de explotarse cuando la perfeccion del desagüe lo permita.

Segunda: que sierra Almagrera jamás puede ser ingrata al constante y asídúo trabajo de las empresas, que decididamente se propongan explorar cualquiera terreno sin distincion de lomas y barrancos.

Tercera y última: que su riqueza se brinda á mejorar la suerte de toda la provincia, y que nosotros como mas próximos á ella, debemos apresurarnos á tomar y repartirnos los lotes que podamos costear, antes que la envidia provoque una invasion estraña para trasportar á remotos climas los tesoros que ahí tenemos.

Esta última consideracion habla únicamente con los que hoy no son participes de este anunciado botin, para que en obsequio á su porvenir, hagan en sierra Almagrera los anticipos que exige la industria y que buenamente puedan sufragar, medio eficaz para no perder el derecho al disfrute de esa general donacion que naturaleza nos ofrece, sin otra condicion para poseerla que la constancia en el trabajo.

No quiero pase desapercibida la primera consideracion que parece está dedicada á dar á los viejos mineros el parabien de su alegría por que han entrado ya en el mundo positivo de su riqueza. ¡Bien pueden mecerse en la amaca de sus antiguas ilusiones! Yo les columpio gustoso para provocar su sueño, y que la *realidad* se encargue en despertarlos. ¡Cuánto teneis que agradecer á la tan mal recibida mensagera de vuestra suerte!! ¡Cuántos perdones debeis pedirle por vuestra ligereza en juzgarla!! Ahora la llamareis en vez de maldecirla y llorar su aparicion, y no será ya para vosotros tan ridicula mi calificacion de ser el agua vuestra segunda fortuna.

CAPITULO VIII.

Causas que han impedido el desarrollo de su riqueza.

Nada hay que halague la imaginacion del hombre, como la posibilidad de enriquecerse de repente; y como esa misma posibilidad se ha hecho casi frecuente en este pais, por la suerte que ha cabido á muchos con las minas, improvisando decentes capitales y fortunas que han elevado á mayor rango familias de escaso porvenir y esperanzas, no es de extrañar que algunos por esa natural tendencia que tenemos todos á nuestro mejor estar, hayan llevado su aficion minera hasta el fanatismo, interesándose en mas acciones y empresas de las que podian costear. Creian, y no iban descaminados, que cuantas mas acciones contasen en diferentes empresas, tantas mas probabilidades tenian de ser felices, si es que, de paso sea dicho, la felicidad está en la riqueza. No ignoraban que su escasa fortuna les impediria en breve hacer frente á los gastos que ellas ofrecieran con los trabajos de exploracion; pero su ilusion les presentaba el metal á la superficie, y decian de buena fé: «¿tan malo ha de ser, que de veinte minas que tenemos, v. g., no nos dé una á las cuatro ó cinco varadas? Algunas de tantas como poseemos ha de pintar y ya estamos fuera de apuros;» mas no ocurría así por desgracia, sino que por el contrario, la ausencia del metal continuaba, y se consumian los pequeños ahorros: los gastos en progresivo y natural aumento, hacian subir los dividendos pasivos: no habia yá de donde para atenderlos; pero al mismo tiempo era lástima renunciar, porque suponian cerca el mineral: y por aquello de que *donde no hay harina todo es mohina*, segun refran de mi tierra, pelotera al canto con el pobre apoderado (*que casualmente era un ángel*) y el resultado de esta mal comprendida aficion, era apelar á frívolos y conocidos pretes-

tos á fin de conservar acciones en todas las empresas sin renunciar ni pagar, estando así á la expectativa de que se declarase en riqueza alguna de ellas para reclamar su accion. Si por evento una sociedad ó apoderado se resistia con sobrada razon á reconocérsela, los tribunales de justicia, dando á la ley una interpretacion demasiado estensiva, fallaban en favor del moroso, aun cuando constase por medio de juicio la resistencia al pago de los gastos respectivos á sus acciones ó á la renuncia.

Estos abusos involuntariamente apoyados por la ley del fuero comun, en perjuicio de la industria, se conjuraron en parte con la promulgacion de la ley especial minera del 59, consignando en ella el requerimiento de pago por medio del Boletin oficial, en la forma, veces y tiempo que sabemos. ¿Y se ha evitado completamente el mal? Creo que no. A la simple vista la llaga se ha curado; pero como la cicatrizacion es falsa, la cura es aparente, y su oculto virus puede ser de peores consecuencias. Me esplicaré:

Por virtud de un denunció ó registro, se forma una sociedad compuesta de 90 acciones: antes de entrar en ella, ha tirado su cuenta Perico de los palotes, v. g., y ha dicho: lo mas que yo puedo costear, es una; bien, al cuarto ó quinto dividendo pasivo, han dejado de satisfacer 30 socios; y llenando las prescripciones de la ley, resulta que acreciendo estas acciones al resto de la empresa, la accion de Perico, que en un principio era de 90, se convierte en una de 60, que ya no puede costear: como Pedro, hay otros que tambien se imposibilitan; y venimos á parar, en que por una de esas carambolas de retruque, se tiene precision de abandonar un terreno de interés y renunciar forzosamente á la esperanza de indemnizarse de los sacrificios que todos han hecho. Por consiguiente, aun cuando la ley haya puesto de su parte todo lo posible, no ha conseguido su fin, mientras los mineros no pongan de la suya, teniendo escrupulosa eleccion para sus consocios, dándoles la participacion que deban llevar, no la que exijan ó quieran, y remediarian, á no dudarlo, estos males, que han sido una de las causas que han impedido el desarrollo de la riqueza minera en general, y de sierra Almagrera en particular.

Si mucho ha impedido el desarrollo de la riqueza de Almagrera el fanatismo minero, haciendo, con su avaricia, pobres á las empresas, que no lo hubiesen sido con una prudente afición, no han contribuido poco las malas administraciones, con las que especularon algunos escandalosamente, concluyendo por espantar á los que de buena fé ingresaron en la inuustria.

Tampoco ha dejado de ser muy principal y de fatales consecuencias para sierra Almagrera, la total retirada de los mineros ricos, parecida á la huida de Egipto, cuando se presentaron en agua sus minas. De manera, que los que por gratitud debieron sostener á todo trance el crédito de la sierra, restableciendo la confianza por medio de nuevas exploraciones y formacion de otras empresas, fueron los primeros en separarse de la industria emigrando de su país, para sentar sus reales en otro mejor, que olvidando en un todo el suyo, le brindase los goces que buscaban y su fortuna les ofrecia. !Ingratitud grave que la suerte debió castigar volviendooos las espaldas! Pero ella ha sido mas generosa que debia, y os ha perdonado faltas muy perniciosas!....

Si el desprecio ú olvido de algunos mineros, hubiese sido un hecho aislado y sujeto solamente á las consecuencias naturales de inoportuno abandono, de seguro que la riqueza de Almagrera estaria en circulacion hace muchos años; ¡pero no fué así por desgracia! Indefensa, abandonada y sin amigos, fué presa y envuelta en ilícitos manejos imposibles de practicar sin su pantalla, y fué necesario sacar á extraño y lejano mercado, supuestos derechos á terrenos de Almagrera. Varios comerciantes, de esos que pululan por todas partes, sin residencia fija en ninguna, casa ni hogar, establecieron la farándula de los registros de bolsillo, que negociaban por docenas en Madrid, ofreciendo con ellos la fortuna asegurada á los creyentes y paganos; esto es, que el que con mas conciencia obraba en este juego de cubiletes, era aquel que efectivamente tenia el resguardo de un denunciador, pero aun con este mojado papel, nada adquirian aquellos incautos, mas que la *adornada, pintoresca y rameada lámina*, en la que se destacaba en letras muy gordas y doradas, el retumbante nombre de la

mina, *in fieri*. Los repartos ó dividendos pasivos para dar principio á las labores, se prodigaban; pero las labores se suprimian por elegancia. La explotacion fué de bolsillos, y el nombre de sierra Almagrera enriqueció á muchos por estos medios. De aquí el motivo de decir en mi introduccion, «que las comisiones encargadas de la importante mision de explorar los terrenos que de buena fé compraban aquellos mineros, dudando de su riqueza, no la buscaron.....»

Semejante desórden, por no calificarlo con mas propiedad, redundó en perjuicio de la sierra, como no podia menos, por la sencilla razon de que no habiendo dado resultado alguno favorable, lo mejor que sospecharon los incautos paganos, fué que Almagrera nada valia, valiendo tanto.

Sobre los autores de tan palpitantes y notorios hechos, deberia recaer la responsabilidad de que la riqueza de Almagrera no esté en circulacion, como causa mas principal que ha impedido su desarrollo; y esta tambien la razon de consignar en mi exordio, «la necesidad en que están algunos de abandonar la mala brújula que los ha conducido al descrédito.»

CAPITULO IX.

De la formacion de las empresas mineras en Madrid y su administracion.

Este artículo es hijo legítimo del anterior, por mas que su epígrafe parezca extraño á la materia que nos ocupa. La necesidad nos ha traído por sus pasos contados al caso de presentar todos los males que contribuyeron al injusto descrédito de sierra Almagrera, y como consecuencia precisa á imposibilitar el desarrollo de su riqueza. Así añadiremos nueva prueba á las precedentes, y espondremos á la vez los vicios de que adolecen en general las empresas mineras de Madrid, cuya denuncia, es de tanto mas interés, cuanto que sin ella, sería difícil restablecer su antiguo cré-

dito, del que casi todos desconfían, quizá porque se desconocen los encubiertos enemigos de aquella.

Con efecto, dos son los vicios notables de que adolecen en general las empresas mineras de Madrid. El primero está en su formación: el segundo en su administración. Relatémoslos imparcial y separadamente, y esto solo bastará para recomendarlos á eterna memoria de los inespertos y cándidos paganos, en los que tendremos el mas fiel espejo donde admirar y leer las combinaciones de que fueron víctimas, con perjuicio de sus intereses, de la riqueza en general y del merecido crédito de Almagrera.

Recordarán mis favorecedores, hubo una época en que todas las clases de la sociedad Madrileña se disputaban á porfía el ingreso en las empresas mineras de Almagrera, sin omitir sacrificio alguno por grande que fuese á trueque de conseguirlo, en la creencia de obtener con esto un lucro crecido y bastante á colmar toda su ambición. Tal era entonces la idea dominante, que aprovecharon algunos especuladores, en quienes la providencia, siempre justa, no quiso bendecir caudales, que llevaban el sello de la general reprobación, y las lágrimas de muchas familias. Pues bien, en aquella era de gracia y ventura para unos, de ayes y lamentos para otros, el solo nombre de sierra Almagrera, bastaba para arrastrar las masas creyentes y disputarse las acciones en que se dividía un registro, que las mas veces resultaba caducado ó ilegal. Así es como únicamente se explica y comprende, que hombres oscuros que ni aun sabían leer, hiciesen fortunas considerables, sin mas combinación ni trabajo, que el de alimentar aquel fanatismo hidrofóbico-minero, del que no hay ejemplo.

Todas las sociedades formadas de este modo, careciendo de la base mas esencial de ellas, como era la propiedad del terreno, sufrieron la pérdida del capital invertido en su adquisición, y la de los gastos consiguientes á su organización, por cuanto que al pensar dichas empresas en los trabajos de exploración, de su, al parecer, terreno, este no existía mas que en el nombre. ¿Y que hacer entonces sus estafados socios? Recrearse muy serios en sus historiadas y bonitas láminas, que con este mortal tropiezo, venían á

valer tanto, como el papel de un ministro salido del poder, sin esperanza de serlo mas.

De esta industria inmoralmente ejercida por algunos pa-yos de provincia, y sin embargo tolerada, se posesionaron supremas inteligencias, las que ofrecieron nuevas y mayores garantías, para inspirar ciega confianza á los aficionados mineros de Madrid, siendo estas en el fondo, igual á la tamborilada ó redoble de atencion de catalineta, en la que se vé por cristal de aumento lo que enfáticamente se anuncia, pero que no se toca. Sin embargo, como el secreto estaba en los nuevos industriales, interesados todos en guardarle, predicaban, por *consigna*, en favor de la riqueza de Almagrera para sostener su crédito, y á la vez recomendaban la mayor precaucion para adquirir.

Era natural, que estos eruditos á la violeta, improvisados inteligentes en la minería, sin conocer la sierra ni las minas, que así hablaban en los círculos, recibiesen tácitamente de los demás un voto de confianza bastante á dirigir la opinion de todos, con lo que establecieron crecidos y exorbitantes derechos á los espendedores de registros. Sin su intervencion y *exequatur* nada se hacia, y era forzoso partir con ellos.

Llegado que era el caso, el vendedor de un registro se presentaba en el círculo minero, ofreciéndolo con las garantías siguientes: expediente en buena, tranquila y adelantada tramitacion; magníficos ejemplares de mineral, *que decia ser de su terreno*, para que se ensayasen; y comision especial que pasara al terreno á examinar la verdad de lo propuesto. Las miradas de todos se fijaban en los que llevaban la batuta. «Señores, decia el mas influyente y autorizado orador, un negocio presentado de la manera que acabamos de oir, es digno de tomarlo en consideracion por que ofrece cuantas garantías son de desear. No debe, á mi juicio, haber obstáculo alguno en tratarlo condicionalmente; quiero interesarme y pido se nombre la comision que se dice, para que informe de los extremos que el interesado ofrece.»

Esto dicho por aquellos disfrazados especuladores, depositarios de la general confianza, surtia el efecto apetecido.

El ajuste se hacia, la comision no se nombraba, y si alguna salia, el informe nada dejaba que desear. Las Californias en todo su apogeo eran poco, comparadas con aquel terreno. Todos quedaban contentos, vendedor, compradores, industriales sin matrícula y comisionados. ¡Dichoso negocio que para todo daba!!.....

Estas y otras graciosas combinaciones, que omito por demasiado públicas, estuvieron en juego para la pesca de los incautos, la que fué sin duda muy abundante, á juzgar por el gran *consumo* de registros y denuncios que se hizo en la coronada villa.

Andando el tiempo, ese constante é incansable enemigo del hombre, que todo lo descubre, se hicieron tan laboriosas las formaciones de sociedades mineras, como difícil y penosa la caza de los Flamencos, que siempre tienen un centinela avanza lo y vigilante que avise á sus compañeros cuando hay peligro. De la misma manera los hombres alicionados por los repetidos engaños que han sufrido, están alerta y desconfian con razon hasta de la verdad. ¿Y á quién debemos tan recomendable favor? ¿De qué trascendencia no han sido sus no envidiables manejos? ¿Qué responsabilidad moral, civil y criminal no se les debiera exigir á los que por vedados medios han entorpecido el desarrollo de la riqueza de Almagrera?

Y no son estos tan solamente los males que habeis ocasionado, no: habeis hecho mas aun; por que habeis contaminado á los accionistas de buena fé para que sigan vuestra marcha, si querian salvar parte de sus capitales que consideraban perdidos; los habeis puesto en la necesidad de adornar la mentira para que represente lo contrario; obligádoles á usar correspondencias combinadas, suponiendo en ellas descubrimientos de riquezas en las minas colindantes á las suyas, para sacar mayor precio por su papel; y así de sorpresa en engaño, y de engaño en punible abuso, no hay un solo minero de buena fé, que no deplora estos males.

Y no se crea que yo esté opuesto á esas emisiones, ventas y, si se quiere, especulaciones; al contrario, las considero útiles y las deseo, por que así se ligan los intereses de los pueblos, que aunados para el fin de enriquecerse, esta-

blecen entre sí relaciones que ceden en comun y general provecho; pero las considero útiles y las quiero, cuando dichas emisiones partan de una verdad; que el denunció ó registro que se venda por mas ó menos, tenga pátria conocida; es decir, propiedad indisputable; que los trabajos de exploracion se hagan en el terreno y no en la *bolsa*; y quiero, en fin, lo que todos desean, buena fé en las operaciones que tengan relacion con la industria minera, antes que arrebatarle la poca vida que le habeis dejado en sierra Almagrera. ¡Abandonad vuestra víctima á sus propias fuerzas, y vereis cuán pronto se restablece y cura, presentándose mas hermosa y seductora que la creíais!!.. Bastante os ha dado con su nombre; esperad que os dé tambien con su propia y generosa mano!!....

Espuestos, aunque ligeramente, los vicios notables de que adolecen las empresas mineras de Madrid en su formacion, paso á reseñar los que se advierten en su administracion; pero ante todo, téngase presente que hablo en tésis general, y de ningun modo con las escepciones, que las hay.

Si no venales, han sido y son por lo menos ruinosas las administraciones mineras, que tanto vale para sus efectos.

La empleomanía, que desgraciadamente es el espíritu de la época, dada al favor y no al mérito, ha tenido entrada con asiento de preferencia, en las empresas de Madrid, y apenas hay una en la que no se cuenten ocho ó diez que disfruten crecidos sueldos, como son: el secretario-contador, el recaudador, el administrador, el interventor, director, abogado, que tambien le tienen muchas empresas, para cuando se les necesite, y dos capataces cuando menos. De manera, que antes de dar principio á los trabajos de exploracion en el perímetro, que por casualidad ha salido á luz, ó por efecto de un largo y dispendioso litis, se ha sacado de los consabidos y memorables registros, tienen que satisfacer los socios, la friolera de cien mil reales vellon anuales para sus empleados. Agrégense á esta *pequeña partida* los gastos de exploracion y los de compra del registro y tendremos necesariamente que con anticipacion á dichos trabajos, se calientan las calderas, para hacer marchar al vapor y en tren especial, las columnas del debe de

la mina, mientras que las del haber, no pueden salir hasta dos años despues, viajando como lo hacian mis abuelos: confesados, las piernas en figura de tijeras, y talan!! talán!! ó lo que es lo mismo, en borrico y con cencerra.

Esto aburre al mas pintado, y por mucha aficion que tenga, le descorazona y le hace desistir. Comprende como yo, la imposibilidad de sostener un lujo de empleados que á nada conduce mas que á favorecer los intereses de algunos recomendados, en vez de procurar las verdaderas economías de los de la empresa. Si hace observaciones en este sentido, se encuentra solo por una fatalidad, y, ó tiene que continuar pagando ó renunciar.

¿Y es para esto por lo que exigiais la mayoría del denunciao ó registro en Madrid, condicion *sine qua non*, aquellos no se colocaban por buenos y ciertos que fuesen? Ó era para hacer pública manifestacion de vuestros talentos administrativos, presentando ese ostentoso aparato de empleados inútiles y gravosos á las empresas? Ó es que mirais en cada sociedad minera, una madre pátria, cuando madre pátria no hay mas que una, que calle, que pague, que sufra y consienta estos abusos? Y que diferencia habrá de estas administraciones desconpuestas y nada económicas, á las venales? En sus efectos, ninguna: y si aquellas, por apéndice, participan de la incurable, crónica, arraigada y contagiosa enfermedad de la pereza, que tienen muchos presidentes-depositarios para dividir productos; vicio, que no hay ley civil que lo destruya, ni ley moral y cristiana que lo conjure; pereza, que el Ripalda, autor de nuestra doctrina, no pudo preveer para oponerle otro antídoto mas eficaz que la diligencia, sacaremos en claro, que dichas administraciones son infinitamente peores que las venales, porque estas últimas hacen cuentas buenas ó malas, mientras que las perezosas y de estado anfibio, ni malas ni buenas las presentan, permaneciendo constantemente, como el sabio y gracioso poeta del triste reinado de Felipe III, que estando colgado de un balcon, ni subia, ni bajaba, ni se estaba quedo.

Así es imposible jamás que una mina sea rica para los socios de la empresa, por mucho metal que esplote. Así es

imposible que la industria minera se eleve á la altura de su rango, porque agotada la paciencia del minero de buena fé, le repudiais en vez de atraerle, y huye, cara atrás, como despavorido, de los vampiros que con este pretesto se nutren de su sangre.

Por el contrario, que las administraciones reduzcan sus gastos á los empleados precisos, como son: á los del encargado de las minas, ó sea administrador; á los del director, cuando las labores lo exijan, y á los del secretario-contador, ó sea tenedor de libros, cuyos gastos, pagados con profusion, no pueden ni deben pasar de treinta mil reales. ¿Y que sucederá entonces? Que los socios, que son los contribuyentes, viendo que la administracion es entendida, sencilla y económica, lejos de aburrirse se animarán y serán constantes, circunstancia que exige la industria minera en general, para obtener de ella, con incalculable usura, el premio de los anticipos que demanda.

Confieso que nada nuevo habré dicho en este artículo, que no sea público y notorio, de pública voz y fama y de comun opinion; pero es indispensable consignarlo aquí, para que la denuncia sea permanente, sirviendo de constante esposicion de todos los hechos que han entorpecido la circulacion de la riqueza de Almagrera, con perjuicio de su crédito y de sagrados intereses de la industria; y para que el que en adelante sea sorprendido, le podamos señalar sin lástima y decir apuntándole con el dedo: *ese es de la mayoría.....*

CAPITULO X.

¿Seria conveniente á la industria minera la formacion de una sociedad en Madrid, que registrando y explorando terrenos indefinidamente en Almagrera, emitiese tambien acciones bajo su garantía?

De muy sensible efecto y tan anómalo como sarcástico se presenta á primera vista el sentido con que se anuncia este

artículo, despues del que dedico anteriormente, anatema-
tizando la formacion y administracion de las empresas mi-
neras de Madrid; pero considerando que al lado del mal
debe colocarse el remedio, y teniendo presente además,
que el mucho desórden exige eficaces medidas para repri-
mirlo, he creido oportuna su colocacion aquí, como mas
fuerte antemural que debemos oponerle.

Vamos por partes: en primer lugar yo no combato la for-
macion de las empresas mineras de Madrid, ¡ojalá hubiese
muchas! critico y rechazo el modo solamente, así como ta-
cho de ruinosas sus administraciones, en donde los muchos
empleados gravan considerablemente sin objeto útil ni va-
cío que llenar á las sociedades mineras. Pero entre denun-
ciar los abusos encareciendo las verdaderas y precisas eco-
nomías, á combatir á aquellas empresas y su constante for-
macion, hay una marcada diferencia. Es claro: si mi ten-
dencia no es otra que la de ofrecer medios, á fin de que
cuanto antes circule la riqueza de Almagrera, ¿cómo he de
oponerme á la concurrencia de capitales, vengan de donde
quiera? Obstruiría en vez de facilitar, y esta la razon del
extraño epígrafe, á primera vista, de este artículo: *averi-
guar si convendria á la industria minera la formacion de
una sociedad en Madrid, que registrando y explorando
terrenos indefnidamente en Almagrera, emitiese tambien
acciones bajo su garantia.*

Esplanemos este pensamiento, por si es útil y aprovecha.

Supongamos que veinte ó mas personas se reúnen y for-
man una sociedad de 500 acciones, que distribuyen entre
sí, cuyo objeto sea explorar y registrar sin limitacion algu-
na los terrenos que crean ser de interés en sierra Almagre-
ra, y que para hacer menos sensible la imposicion de capi-
tales, estipulan el pago de 60 rs. mensuales por accion y
término de cuatro años.

Formada bajo este pié la sociedad, contaria el primer mes
con 30.000 rs., bastantes para dar principio á los trabajos
de exploracion de uno ó dos perímetros registrados ó de-
nunciados. Al terminar la varada y considerando que esta
fuese de noventa dias, resultaría: que la sociedad explorado-
ra tendria para hacer frente á sus compromisos 90.000 rs.,

que con arreglo á sus estipuladas bases, ha debido recaudar. Este capital, que mensualmente debe aumentarse con mil quinientos duros, representaria al año por dicha acumulacion, el de 360.000 rs., con los que habria tambien, despues de atender á los gastos de exploracion de terrenos, para pensar en adquisiciones de perímetros demarcados, que enagenasen convenientemente, dándole de una manera paulatina la estension y desarrollo posible y en armonia siempre con el ingreso mensual de los 30.000 rs. á que por espacio de cuatro años se obligaron sus socios, imponiendo los 60 por accion.

Concluido el tiempo del compromiso, la empresa habria reunido la suma de 1,440,000 reales para su negociacion, con mas, el importe de las acciones emitidas á los aficionados, que garantidos por una sociedad de esta naturaleza y condiciones, que espondré, no es calculable á cuanto ascenderia.

En los espresados cuatro años y concediéndole á la empresa doce propiedades mineras en constante exploracion, no ha podido remotamente gastarse el capital impuesto, con la buena, sencilla y económica administracion que presentaré, ni menos dejar de estar en productos una de las doce pertenencias, y algunas de ellas próximas á declararse en metales. Por consiguiente, ya tendria la empresa asegurado su principal, que podria retirar en la mitad del tiempo ó quizá antes, del que invirtió para imponerlo, dejando el incalculable que representaría la sociedad con los productos ó riqueza que ofreció la primera, y el que naturalmente habia de ofrecer su crédito, acciones emitidas é intrinseco valor, si se quiere, de esas mismas minas, en buena marcha de trabajos y esperanzas de riqueza.

En la hipótesis mas que probable, de quedar reembolsada dicha sociedad de su capital impuesto, habria dado un paso jigante en su negociacion, y este seria el de hacer marchar un establecimiento de colosales proporciones, sin arriesgar un solo céntimo y á la expectativa de recojer una fortuna envidiable.

Presentado este pensamiento en globo y sin perfiles, á beneficio de la brevedad, veamos si es posible hermanarlo

con la práctica. Creo que no es difícil, y por lo tanto, no hay que perder tiempo para tratar de su formación y administración, puesto que ambas son la parte ejecutiva de la idea que nos ocupa.

Nada mas sencillo que establecer, como recíproca garantía y condicion necesaria de la escritura social, que el nombramiento de presidente-depositario, ó llamese apoderado general, se haga por suerte entre los socios de la empresa mas idóneos, obligatoria su aceptación y gratuito su desempeño, por el término de un año, concluido el cual, sean sorteables los demás para el que deba reemplazar al primero, y así sucesivamente.

Tambien es fácil y hasta natural, consignar en dicha escritura, como condicion, la necesidad de prestar el apoderado entrante, fianza que alcance, no solo á cubrir el capital que reciba del apoderado saliente, sino el que debe recaudar en el año de su desempeño por concepto de las mensualidades estipuladas por accion, base cardinal y primera que se ha tenido en cuenta para la formación de esta empresa.

No siendo violentos los estatutos de esta empresa, fácil sería organizarla con mas ó menos precauciones, mas ó menos exigencias, mas ó menos aspiraciones, segun conviniese mejor á los que la constituyesen

Posible, como hemos visto, su formación, resta ocuparnos de su administración, de la que la sociedad ha de recibir la vida ó la muerte, á medida que esta sea económica y sencilla, ruinosa ó desconpuesta.

No sea de estrañar, que al exigirse mutuamente los socios que constituyen la empresa, las mas necesarias y posibles garantías, lo hagan igualmente con todos sus empleados en la sierra y fuera de ella, por lo mismo que estos no participan de igual interés que aquellos. Al efecto, todos los dependientes de la sociedad, sin exclusion alguna, estarán bajo la inspeccion de uno de los dueños, carga tambien obligatoria y gratuita, de la que se relevarán por varadas y de la misma manera que se practique la eleccion de presidente.

Tampoco seria irritante la condicion de que el apoderado

general ó presidente, rindiese cuentas á la empresa todas las varadas, con exhibicion de los libros y antecedentes que tuviera, sin perjuicio de dar mensualmente noticia circunstanciada de cuanto á dicha empresa concierna, en junta general, estendiendo acta de ello en correspondiente libro, firmada por todos los socios.

Convéngase, por ultimo, que la emision de acciones no pueda hacerse sin acuerdo de mayoría nominal y nunca por representacion de acciones, condicion que garantiza los intereses de cada uno en particular y de la empresa en general, y habremos conseguido fácilmente determinar las obligaciones de los socios y con ellas sancionar el reglamento interior que ha de marcar el rumbo de sus operaciones.

Formada la sociedad bajo las condiciones posibles y sencillas enumeradas, nos queda examinar si hay terminos hábiles y económicos para hacerla marchar sin ese lujoso aparato de ahijados empleados que absorven todas las ganancias y matan en su cuna el fruto de fecundos pensamientos.

Concédaseme que antes de ordenar á los empleados de la sociedad las obligaciones á que deben sujetarse, es necesario saber los que bastan para llenar sus exigencias y como debemos llamarlos.

Yo que casi pudiera preciarme de conocer alguna cosa las minas y su adelantado beneficio, conocimiento que me ha dado la práctica de diez años en sierra de Gador, en los que he mandado algunos centenares de hombres á la vez, no alcanzo que fuesen necesarios para poner en movimiento el pensamiento de esta empresa, mas que tres dependientes, como son: un administrador por cada pertenencia minera, un director general representante en la sierra para todas, y un secretario-contador en Madrid, ó sea tenedor de libros.

Designado el número de empleados que puede necesitar la sociedad y el nombre de cada uno, solo nos falta tratar de sus respectivas obligaciones con las que no dudo quedarán cubiertas todas las atenciones de su servicio. Veamos:

El encargado de una pertenencia minera, á quien le dan en Madrid el nombre de administrador, deberá cuidar de los trabajos de exploracion y explotacion, llevando un asien-

to curioso y prolijo de la entrada y salida de peones, su clase y precio del jornal que cada uno gane, en hoja separada, encabezada con su nombre y apellido, día de su admision y destino, y demás circunstancias antes indicadas.

Igualmente cuidará de la entrada de comestibles, pólvora, herramientas nuevas y compostura de ellas, en sus respectivas hojas, marcando siempre sus precios, si estos no fuesen convenidos con algun proveedor.

Fiscalizará cuantas operaciones convenga practicar en la mina como inmediato responsable de todas ellas, á cuyo fin no deberá abandonar su almacén ó casa-cortijo de la misma, en donde además tiene intereses que á nadie debe confiar, como son: aceite, pólvora, pan, semillas, herramientas, etc.

Pasará lista á los peones diariamente en las horas de almuerzo y cena, para evitar los abusos de que han sido blanco algunos administradores por su impericia y abandono.

Presentará quincenalmente un estado demostrativo y duplicado de cuantos gastos haya ocasionado la mina hasta aquella fecha, con espresion de peonadas y jornales devenidos, al director representante de la empresa en la sierra, con las observaciones que se hayan notado en el terreno, descubrimientos en los colindantes y todo lo que pueda contribuir á formar exacto juicio de su perímetro. Dichos estados se llamarán parciales, y con vista de ellos, el director, representante en la sierra de la empresa, aprobará en fin de varada la cuenta general de cada uno de los administradores.

De cargo del director, será todo aquello que mas pueda interesar á la sociedad; pero con especialidad de las obligaciones siguientes:

Tener residencia fija en la misma sierra, visitar diariamente dos veces ó una cuando menos, las pertenencias mineras, interrogando á los administradores de cuanto crea oportuno, á fin de remediar ú orillar los obstáculos que se opongan al mejor éxito de la empresa.

Examinar las labores interiores de todas las minas, dándolas conveniente y pericial direccion.

Trazar, medir y deslindar los terrenos que crea de interés, y levantando exacto plano de ellos, mandarlos registrar ó denunciar para la empresa; á cuyo fin esta tendrá anticipadamente un agente en Almería con los fondos necesarios para hacer cuanto á la misma convenga, con aviso del citado director.

Presenciar el pago de todos los gastos ocurridos en las pertenencias de dicha empresa, en fin de varada, y para ello ordenar á los administradores citen en día señalado y en la misma sierra, á cuantos en espresadas varadas tengan interés.

Llevar cuenta corriente con los administradores de las cantidades que perciban, debiendo estas quedar saldadas en todas y cada una de las varadas.

Cuenta corriente tambien con la de Madrid, de los capitales que reciba en giros y metálico.

Sostener semanal correspondencia con el presidente-depositario de los particulares que ocurran.

Remitir todos los meses un estado general de las minas de su directivo cargo, al apoderado presidente, sirviéndole de comprobantes los parciales que los administradores deben dar por quincenas, reservándose el director sus respectivas copias, razon por la que se le exigen duplicados.

Y de obligacion del secretario-contador, no es otra cosa que los asientos en los libros de los acuerdos, antecedentes, estados, correspondencia, etc., que llevará en buen orden y claridad, debiendo obrar dichos libros y antecedentes en poder del presidente de la sociedad, en cuya casa radicará la oficina.

Con este reducido número de empleados, creo quedan atendidas todas las exigencias de esta empresa, sin la baranda de costumbre, en asuntos que como el presente, requieren sencillez y economía.

Es conveniente advertir, que cada registro ó pertenencia minera, deberá llevar su nombre, para que por los estados parciales de los administradores, se tengan á la vista los gastos que han ocasionado, á cuyo fin, el secretario-contador acreditará en sus respectivas hojas el cargo de cada una, y en otras separadas tambien con su nombre, la his-

toria de sus antecedentes que tomará de los informes que aparezcan en los estados parciales y generales del director. De este modo, y dividiendo los denuncios ó registros en el número de acciones que convenga, se hará por la empresa justa estimacion de las que se emitan de este ó aquel perímetro, y el adquirente, con arreglo á la participacion que tome, pagará sin escrúpulo los dividendos pasivos que justamente le correspondan.

Organizada y puesta en práctica una sociedad, que, como esta, ofrece cuantas garantías son de apreciar, tanto por su buena administracion, cuanto por las formales y sólidas bases que la constituyen, no queda la menor duda en que con ella se conseguiría: primero, establecer una sociedad minera económica modelo. Segundo, llamar al órden, si necesario fuese, las antiguas y ruinosas. Tercero, emitir sin engaños, acciones de los diferentes registros, justamente apreciados por su verdadera historia y esperanzas. Cuarto, inspirar confianza á los mineros, dándole así el impulso á la industria que hoy no tiene por las causas espuestas; y por último, esta sociedad concluiría por matar ese gérmen destructor de la fé minera que tan colosales proporciones ha tomado, creando una inmensidad de papel que nada vale, como todo lo que está basado en una ilusion; es decir, que la minería saldría del embrollado círculo en que está en Madrid, para entrar en el de la verdad que no ha conocido; pasaría de la oscuridad á la luz, de lo incierto á lo seguro; de la inaccion al mas activo movimiento; y el crédito tan solo, sin tener en consideracion las riquezas que hallase, sería un capital respetable que progresivamente aumentaría la empresa, que bajo estas condiciones propongo.

CAPITULO XI.



La industria minera es acreedora á mas proteccion y garantías que las que le concede la ley actual, si ha de destruir por completo los enemigos que la asedian.

Un vano habria sido esponer las causas que han entorpecido el desarrollo de la riqueza de Almagrera; inútil presentar iluminado y con marcadas tintas el cuadro fotografico de los mas interesantes episodios y escenas hábilmente ejecutadas por los que medraron á su nombre, motivando su descrédito; insuficientes cuantas precauciones y advertencias se recomiendan como indispensables para prevenir el mal y sus fatales consecuencias; todo infructuoso, todo supérfluo, todo ineficáz en su parte mas esencial, mientras una ley protectora de la industria no le conceda las garantías que reclama, los beneficios á que es acreedora en general y muy particularmente en nuestra provincia. Sin ese amparo que la industria exige ya con apremiante urgencia, los escandalosos hechos de que hemos sido presa y juguete, quedarian denunciados, pero no todos seriamente corregidos; y aquí el deber de nuestros gobernantes de atender tan justa peticion, como acto de distributiva justicia y de moralidad que impone á sus gobernados, y como medio mas útil y creciente á los intereses de la hacienda.

Abajo, pues, sin temor y cuanto antes esa lenta, tortuosa y vacilante tramitacion de los expedientes de denuncios, calicatas y registros. Fuera esos prolongados y repetidos términos, plazos todos y treguas que se dan á la mala fé, rémora de la industria y asquerosa guadaña de la riqueza minera. Aparte *para siempre jamás amen* como fuerte traba, ese reconocimiento preliminar facultativo para si hay ó no criadero, con lo que violentamente se establece una

curatela indefinible sobre los intereses de sociedades, en las que está bien y legalmente representada la madurez y el juicio, la pericia y razon. En una palabra: vida que no tiene, impulso que le falta, proteccion y garantías á la industria de que carece con la ley actual. Sencillez y brevedad en los términos y trámites de la nueva, cuya reforma, en el sentido que dejo consignado, es de general conveniencia y universal clamor, y un entusiasmado viva al gobierno que esta ley promulgue, le recomendará á la eterna gratitud de los habitantes de esta desgraciada y huérfana provincia, víctima siempre de mezquinas ambiciones y jamás lealmente defendida por los que pudieron y debieron hacer valer sus derechos é intereses!....

Por consecuencia de lo espuesto, reconocerémos la necesidad de establecer en las sierras, comisiones permanentes de ingenieros y ayudantes en número suficiente y proporcionado á su importancia y movimiento, con un notario en cada una para estender las diligencias de la toma de posesion, conservando en su protócolo, copias de las mismas suscritas por el interesado.

Ordenando que las solicitudes para cualquiera pertenencia minera se hagan duplicadas y por duplicado tambien el plano del terreno que á la misma debe acompañar, todos firmados por el peticionario.

Que la oficina del ramo entregue al interesado los documentos con la nota de presentacion y decreto de su admision, firmados y sellados con oficio de remision unido al expediente, para que aquel sea su portador.

Que la comision facultativa en el acto de recibir los espresados documentos, de los que la administracion ha dejado copias en su poder, pase al terreno para cotejarlo con el plano, y en vista de ello, el facultativo informe estar hecho arreglado á la ley, ó vice-versa, por invadir alguna propiedad ó notarse sobrecargo de líneas; y de estar conforme, mande dar la posesion al notario del distrito que simultáneamente ejecutará con las formalidades debidas.

Mandando que dicha comision devuelva por medio de oficio y conducto del interesado, el expediente diligenciado en legal forma, para que presentado por este, solicite en

nuevo escrito el título de propiedad dentro del breve término de ocho días.

Ordenando además que el Sr. Gobernador de la provincia se lo conceda, si las diligencias no se oponen, en el término de dos, y comunicando á la administracion de Hacieda la definitiva concesion, para que se registre con la fecha de la toma de posesion para el pago del derecho de superficie, y con aviso oficial de esta última de quedar anotada la mina, unirlo al espediente de su referencia con el último decreto de que se archive.

Fijando el número de varas ó metros que tenga el terreno solicitado.

Determinando que la demarcacion no sea menor de 20,000 metros, concediéndolas tambien de 40,000 y hasta de 60,000, á cuyo fin se clasificarán de mayor, media y mínima para designar su clase en la solicitud.

Consignando tambien para evitar dudas, que los metros que escedan de 20,000 hasta los 40,000 ó demarcacion media y de estas hasta las 60,000 ó mayor, se puedan pedir respectivamente en la misma solicitud, espresando en junto los metros que contenga, á efecto de que se concedan, y evitar así queden demasias que siempre provocan cuestiones y pleitos; mas no en las que escedan de las 60,000 ó demarcacion mayor, para cuyo irremediable caso, si no hubiese demarcacion mínima, sea divisible por líneas del contacto entre las colindantes, advirtiéndole que esta operacion sea, en todo caso, practicada por la comision facultativa, á virtud de escrito interpuesto por dos, á lo menos interesados en el terreno, y previo mandato del Gobernador, con las formalidades de amojonamiento, posesion, etc., todo por diligencia y en la misma forma que el denuncia ó registro.

Exigiendo que el amojamiento se haga de una manera estable y permanente, y que en vez de cuatro sean seis los mojones, altos, profundos y visibles, y en todos ellos el nombre de la mina, año, mes y dia de la toma de posesion.

Imponiendo á los concesionarios la obligacion del pago del derecho de superficie, como hoy está, por trimestres,

bajo nulidad y sin apelacion para revertirla al Estado y bastando para ser denunciada legalmente, el testimonio de la administracion de Hacienda en que conste el descubierto que tenga la mina, sirviendo de suficiente prueba para su reversion y nulidad, haber trascurrido ocho dias de un solo trimestre no pagado.

Desistiendo, en fin, de ese fatal reconocimiento preliminar facultativo, como atentatorio, por mas de un concepto, á los sagrados y respetables derechos de la propiedad en general y de los intereses de la Hacienda en particular, tendríamos perfectamente tramitado un expediente de denuncia ó registro en 15 dias, con lo que habriamos conseguido, brevedad en los trámites, claridad y sencillez en las operaciones mineras, sostenidas y apoyadas en la equidad y en la ley, elementos impulsivos de su riqueza, y desamortizacion práctica de los inmensos bienes que la misma encierra. Los capitales circularían en mayor escala y número, y de ese constante movimiento, el tesoro público acopiaria sus ventajas. Concluiria tambien esa anarquía que se nota en las antiguas demarcaciones de Almagrera, en donde se invierten sin fruto dias y mas dias en un destlinde, relevando á este desconcierto la verdad, y formárase un plano general y exacto que no tiene y que tan necesario es.

Los pleitos pendientes se podrían sustanciar por la ley anterior ó por la que fuesen incoados; y la nueva, á mas de dar las garantías que la industria necesita para impulsarla, ofrecería el bello cuadro de una educacion minera distinta, á la que, por desgracia hemos recibido.

CAPITULO XII.

Artículo final.

Muy en extremo sensible seria que mis lectores, si no todos, algunos, tergiversando el objeto de esta publicacion, se detuviesen en el exámen de lo menos interesante de ella,

censurando su mérito literario. Declaro por lo tanto francamente y sin aparentar modestia, que jamás he tenido pretensiones de esta naturaleza, razon que me impulsa á suplicarles juzguen solo mis buenos deseos, y si de paso puedo tener en mi abono la formal declaracion de haber dicho la verdad, poco importa se ataquen las formas de estilo y la escasez de retórica que tanto engalana la lectura, distrayendo al curioso.

Sin embargo de cuanto dejo dicho y rectifico ahora, creo que esta memoria tiene de bueno para mi, haber sido el primero en sacar á plaza cuanto de oculto y reservado habia conspirando contra la industria minera, y en anunciar cuestiones de suma trascendencia que debieran ventilarse, entrando en templada y razonada discusion personas mas autorizadas; y aun cuando en ella saliese vencido, seria una derrota que nunca me quitaria la satisfaccion de haber provocado una lucha, de la que tantas ventajas hemos de conseguir.

Concluiré asegurando siempre que sierra Almagrera será fuente inagotable y fecunda de segura riqueza, cuando consiga arrojar de su seno la polilla que la corroe y el vivo y profundo cáncer que ha puesto en peligro su preciosa existencia.





